

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: UNA BREVE REVISIÓN TEÓRICA PARA EL CASO ECUATORIANO

Celio Froilán Andrade Cordero¹

<https://orcid.org/0000-0003-2660-6783>

Recibido: 19.04.2021

Aceito: 01.07.2021

Publicado: 15.07.2021

RESUMEN

En el mundo contemporáneo es de interés estudiar la Responsabilidad Social Empresarial en sus múltiples dimensiones, ella incide en los resultados empresariales, en la generación de ventajas competitivas, el mejoramiento de la imagen corporativa y en un mayor nivel de vinculación con los grupos de interés. A las cualidades señaladas se les contextualiza en un ambiente caótico derivado de las tensiones ocasionadas por la globalización, y más recientemente por los efectos de la pandemia COVID-19, los cuales tienen consecuencias en América Latina que se manifiestan en desequilibrios de orden social, económico y político. Ello ha motivado el objetivo de esta investigación, describir la Responsabilidad Social en la gestión empresarial ecuatoriana. A través de una revisión documental con base a CEPAL (2020), Comité Empresarial Ecuatoriano (2020), Organización Mundial del Comercio (2020), Ormaza et al. (2020), Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2013, 2017), Urdaneta (2014), Cortina (2010), Guédez (2006), entre otros, se identifican los factores contextuales que inciden en la gestión del sector empresarial ecuatoriano considerando una visión sistémica de relaciones entre las empresas y su entorno, la incidencia de los efectos de la pandemia COVID-19, y la necesidad de incorporar la Responsabilidad Social como una estrategia permanente de gestión empresarial para desarrollar ventajas competitivas que permitan propiciar un mayor nivel de vinculación con los grupos de interés atendiendo a una visión ética de la corresponsabilidad empresa-sociedad.

Palabras clave: responsabilidad social empresarial; gestión; pandemia COVID-19; empresas; Ecuador.

Responsabilidade Social Corporativa: uma breve revisão teórica para o caso Equatoriano.

RESUMO

No mundo contemporâneo é de interesse estudar a Responsabilidade Social Empresarial nas suas múltiplas dimensões, ela incide nos resultados empresariais, na criação de vantagens competitivas, na melhoria da imagem corporativa e num maior nível de vinculação com os grupos de interesse. As qualidades assinaladas contextualizam-se em um ambiente caótico derivado das tensões ocasionadas pela globalização e mais recentemente pelos efeitos da pandemia da COVID-19, os quais têm consequências na América Latina que se expressam em desequilíbrios de ordem social, económica e política. Este último, motivou a determinar como objectivo desta investigação: descrever a Responsabilidade Social na gestão empresarial equatoriana. Através de uma revisão documental tendo como base a CEPAL (2020), Comité Empresarial Equatoriano (2020), Organização Mundial do Comércio (2020), Ormaza et al. (2020), Secretaria Nacional de Planificação e Desenvolvimento (SENPLADES) (2013, 2017), Urdaneta (2014), Cortina (2010), Guédez (2006), entre outros, identificam-se os factores contextuais que incidem na gestão do sector empresarial equatoriano considerando uma visão sistémica de relações entre as empresas e o seu entorno, a incidência dos efeitos da pandemia COVID-19 e a necessidade de incorporar a Responsabilidade Social como uma estratégia permanente de gestão empresarial, para desenvolver vantagens competitivas que permitam propiciar um maior nível de vinculação com os grupos de interesse, atendendo a uma visão ética da corresponsabilidade empresa-sociedade.

Palavras-chave: Responsabilidade social empresarial; Gestão; Pandemia COVID-19; Empresas; Equador.

Corporate social responsibility: a brief theoretical review for the Ecuadorian case.

ABSTRACT

In the contemporary world, it is of interest to study Corporate Social Responsibility in its multiple dimensions, it affects business results, the generation of competitive advantages, the improvement of corporate image and a higher level of engagement with stakeholders. The aforementioned qualities are contextualized in a chaotic environment derived from the tensions caused by globalization, and more recently by the effects of the COVID-19 pandemic, which have consequences in Latin America that are manifested in social and economic imbalances and political. This has motivated the objective of this research, to describe Social Responsibility in Ecuadorian business management.

¹ Universidad Católica de Cuenca, Ecuador. Magister en administración de empresas. Responsable del Centro de Capacitación y Actualización Profesional. Email: andrade@ucacue.edu.ec

Through a documentary review based on ECLAC (2020), Ecuadorian Business Committee (2020), World Trade Organization (2020), Ormaza et al. (2020), National Secretariat for Planning and Development (SENPLADES) (2013, 2017), Urdaneta (2014), Cortina (2010), Guédez(2006), among others, the contextual factors that affect the management of the business sector are identified Ecuadorian considering a systemic vision of relations between companies and their environment, the incidence of the effects of the COVID-19 pandemic, and the need to incorporate Social Responsibility as a permanent business management strategy to develop competitive advantages that allow greater level of linkage with stakeholders in accordance with an ethical vision of company-society co-responsibility.

Keywords: Corporate social responsibility; Management; COVID-19 pandemic; Companies; Ecuador.

Introducción

En América Latina se han desarrollado diversas transformaciones en el ámbito empresarial, en el cual se adoptan numerosas estrategias como medio para adecuar a las organizaciones a las exigencias del contexto mundial. Como parte de estas estrategias se promueve la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) con base en un constructo multidimensional que pretende satisfacer las necesidades de los grupos de interés en interrelaciones que nacen en la actividad empresarial. Las organizaciones requieren gestionar, satisfacer y equilibrar sus necesidades internas, las que dependen de su estructura orgánica y funcional, de la interrelación y disponibilidad de los recursos humanos, materiales, financieros, de las relaciones laborales, tecnológicas, económicas, y con mayor énfasis de la capacidad que tengan para adaptarse a las circunstancias cambiantes de los factores ambientales externos para promover su crecimiento económico.

La Responsabilidad Social Empresarial es considerada una estrategia de crecimiento empresarial que inicia al ocuparse de las actividades que afectan positiva o negativamente la calidad de vida de sus grupos de interés. En este sentido, se trata de una estrategia que involucra acciones sociales, ambientales, diálogo e interacción con el entorno de la organización. Señala Cortina (2010:63):

“En un mundo globalizado el entorno cambia de forma constante y es preciso tomar decisiones en condiciones de máxima incertidumbre... Es en condiciones de incertidumbre cuando más nos interesa saber quiénes somos, cuál es nuestra identidad, cuáles son nuestros valores, hacia dónde queremos caminar”.

En la República del Ecuador se está generando un movimiento empresarial capaz de promover la participación de las organizaciones en asuntos sociales y medioambientales que permita potenciar el desarrollo local, con el apoyo del Gobierno Nacional, en particular destaca la participación de las empresas manufactureras. Esta investigación tiene como objetivo describir la Responsabilidad Social en la gestión empresarial ecuatoriana, hace parte de la investigación doctoral intitulada “RESPONSABILIDAD SOCIAL. ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL SECTOR CERÁMICO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR”, y se enmarca en la línea de investigación que comprende los estudios en el área de las Ciencias Económicas, Sociales y Empresariales desde la perspectiva de la gestión de empresas. Metodológicamente, el alcance de la investigación es descriptivo, mediante una revisión documental realizada a partir de tres criterios, a saber, documentos relativos a la Responsabilidad Social en su perspectiva teórica y empresarial, documentos sobre la institucionalidad reguladora de la economía ecuatoriana, y los efectos económicos y sociales de la pandemia COVID-19. La recolección de información referida provino de la consulta a diversas bases de datos digitales mediante buscadores electrónicos, seleccionándose con base en la técnica de análisis de contenido, se categorizaron diecinueve (19) documentos en páginas de internet y revistas científicas digitales, y (6) libros, publicaciones que permitieron describir la noción de Responsabilidad Social en la gestión empresarial ecuatoriana.

En la revisión documental citada fueron identificados los factores de la Responsabilidad Social Empresarial con mayor incidencia en la gestión de las empresas ecuatorianas, y su integración en la dinámica organizacional desde una perspectiva funcional de carácter sistémico en la que es imprescindible considerar las relaciones bidireccionales entre la organización y su entorno. Para alcanzar el propósito de la investigación, se aborda la Responsabilidad Social Empresarial desde

una perspectiva sistémica partiendo de las premisas que se establecen desde la teoría administrativa (Gómez, 1998; Kast y Rosenzweig, 2007). Siguiendo este enfoque sistémico es impostergable hacer referencia en el análisis la consideración de los efectos que, sobre la economía, el desempeño empresarial, y la sociedad en su conjunto ha causado la pandemia del COVID-19 a nivel global y para Ecuador. Los efectos contractivos sobre la actividad económica, la necesidad de revisar las prácticas gerenciales y adecuarlas a la nueva realidad pospandemia, demandan una resignificación del compromiso de Responsabilidad Social de las empresas. Igualmente involucra repensar el rol del Estado y las empresas ante la sociedad, en este contexto se incluye en esta investigación una descripción de la contribución de diversas organizaciones a escala global, que fomentan la Responsabilidad Social Empresarial en el marco de actuación de los principios del Pacto Mundial (Pacto Mundial Red Española, 2015) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para definir políticas públicas de promoción e incentivo a la RSE.

Es importante considerar, la necesidad de incorporar las dimensiones de la Responsabilidad Social de manera estratégica en la gestión de las empresas en Ecuador, para desarrollar ventajas competitivas que permitan el crecimiento empresarial y propiciar un mayor nivel de vinculación con los grupos de interés.

Responsabilidad Social Empresarial: una perspectiva sistémica

El enfoque sistémico ofrece una base de integración al permitir visualizar la organización, sus interrelaciones con el ambiente y las conceptualizaciones de las relaciones entre los componentes internos o subsistemas. El enfoque se sustenta en la definición de sistema propuesta por Kast y Rosenzweig (2007) y Gómez (1998), entendiendo como sistema el conjunto de componentes, destinados a lograr objetivos particulares, compuesto por subsistemas interdependientes y delineados por límites identificable de su suprasistema ambiente.

La teoría de sistema permitirá integrar y entender el problema de investigación desde las Ciencias Sociales. En este contexto, se considera la organización como un sistema abierto que depende de su medio ambiente y esa dependencia la obliga a poner su atención en las expectativas y puntos de vista de la sociedad. En sintonía con estos planteamientos la Responsabilidad Social se ha convertido en un sistema de gestión que debe considerar las expectativas de la sociedad con relación a las actividades empresariales. Con frecuencia las empresas tienen dificultades para responder a las expectativas y exigencias de la sociedad y sus grupos involucrados. Muchas veces las demandas sociales superan la capacidad de respuesta de las organizaciones y en ocasiones son conflictivas. Esta situación puede afectar las posibilidades de funcionamiento y crecimiento de las organizaciones.

El siglo XXI en sus primeras décadas ha dejado una profunda crisis económica a nivel mundial. En la primera década la crisis financiera relacionada con el mercado inmobiliario, que tuvo su epicentro en Estados Unidos, pero se difundió mundialmente mediante la interdependencia de los mercados financieros globales. Según Urdaneta y et al. (2011), el origen de la crisis financiera del 2008 se debe principalmente a la falta de ética y Responsabilidad Social por parte de los agentes económicos. Lo que demuestra la interrelación del sistema económico mundial.

La Responsabilidad Social a nivel internacional se incrementa a partir del fenómeno de la globalización, para Cortina (2010) es necesario asumir la responsabilidad social desde la ética de la empresa, para evitar que se convierta en un ejercicio burocrático sin impacto en la dinámica interna de la organización, sus procesos y los efectos e intercambios de la organización con su entorno.

Al nivel internacional algunas iniciativas, como Pacto Mundial (2015) promovido por Naciones Unidas, las directrices de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (2011), el acuerdo de la Comisión de las Comunidades Europeas (2001) referido al Libro Verde sobre la responsabilidad social corporativa, en el que se caracteriza la responsabilidad social como la integración voluntaria por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y

medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores, en este sentido establece Cortina (2010:59) que:

“la Unión Europea considera la responsabilidad social como un factor que ayuda a convertir la economía europea, como economía basada en el conocimiento, en la más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente de manera sostenible, con más y mejores fuerzas y con mayor cohesión social.

También con visión prospectiva la Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018) con los objetivos de desarrollo sostenible, se une a la institucionalidad que muestra la relevancia que está adquiriendo la preocupación por contribuir al desarrollo de una mejor sociedad. Cada uno de estos organismos, emiten disposiciones y exigencias que son aceptadas como iniciativas de responsabilidad social; trabajan por promover sólidos compromisos desde las empresas para con su entorno social. Tales lineamientos deben ser considerados, estudiados y asumidos por las organizaciones de manera que su compromiso les conlleve a plegarse, acatar y emprender acciones responsables en el plano económico, social y ambiental fundamentalmente.

El mundo pospandemia

Como segundo hito importante de este siglo se presenta la reciente declaración de la Organización Mundial de la Salud en marzo del año 2020, de la pandemia ocasionada por el COVID-19. La pandemia del COVID-19 ha dado lugar a una crisis sin precedentes, no es solo una emergencia sanitaria, es una crisis económica y social, que exige a las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado tener un rol protagónico para ayudar a minimizar los efectos de esta pandemia. Esta situación excepcional ha obligado a numerosos países a adoptar medidas extraordinarias para frenar la transmisión del virus.

La crisis del coronavirus ha cambiado el mundo en lo social y económico. Afectará prácticamente todos los rincones del planeta, entre ellos al sector empresarial. La Organización Internacional del Trabajo (2020) estima que esta crisis podría poner en riesgo hasta 195 millones de empleos en todo el mundo, principalmente en los sectores de comercio, la manufactura, actividades administrativas, comerciales, hostelería y restauración. En esta misma línea, el Fondo Monetario Internacional (2020), ha afirmado que las perspectivas actuales para la economía mundial, apunta a una recesión grave, con las peores consecuencias vistas desde la crisis del 29. Ha pronosticado que más de 170 países de 189 países miembros experimentarán una contracción en su renta per cápita, y afectará en gran medida a los países con mercados emergentes. En este sentido, alerta que se ha producido la mayor salida de capitales jamás registrada de los mercados emergentes, afectando a los países de bajos ingresos.

América Latina tiene mayor riesgo debido a sus frágiles economías y sistemas de salud. Las medidas de confinamiento decretadas para frenar la propagación del virus, están provocando la paralización de la actividad económica en estas regiones y sus consecuencias afectarán el crecimiento económico para los próximos años. Como una realidad sistémica que se encuentra en desequilibrio, esta situación ha afectado muy especialmente a América Latina. Brasil y Ecuador son los países de América Latina más afectados por la crisis del coronavirus. Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020:4) en América Latina, y, por ende, en Ecuador las consecuencias tendrán efectos graves en el corto y el largo plazo en la oferta y la demanda a nivel agregado y sectorial y los efectos microeconómicos también serán muy importantes, ya que “la confianza en los proveedores mundiales se deteriorará”.

En relación a lo señalado, en la Tabla 1 se caracteriza el mundo pospandemia desde la perspectiva global y regional (Latinoamérica):

Tabla 1. El mundo pospandemia

Perspectiva global	Perspectiva regional (Latinoamérica)
<ul style="list-style-type: none"> • Globalización e incertidumbre • Requerimientos de bioseguridad (pospandemia 2020) • Contracción del PIB global 4.4% • Caída generalizada de la actividad económica y desaceleración del crecimiento/ recesión • Contracción del comercio mundial del 9.2%. • Reducción de exportaciones • Incremento del endeudamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Contracción económica América Latina y el Caribe 7.7% • Choques externos negativos • Políticas de confinamiento, distanciamiento físico y cierre de actividades productivas • Aumento de la tasa de desocupación al 10,7% • 40 millones de pobres • Vulnerabilidad de PYMES y emprendimientos tempranos

Fuente: elaboración propia con base en CEPAL (2020).

Como se puede apreciar en lo expresado, el sistema social y económico mundial se encuentra en una crisis sin precedentes en el mundo moderno. Crisis que debe llevar a repensar el rol del Estado y las empresas ante la sociedad. En este contexto diversas organizaciones a nivel internacional, hacen un llamado a las empresas del sector privado a asumir el liderazgo para ayudar a la lucha contra el COVID-19 utilizando como marco de actuación los Principios del Pacto Mundial (2000) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Organización de las Naciones Unidas. ONU, 2018).

Partiendo de los esfuerzos mundiales emprendidos para concebir acciones responsables de las empresas para con la sociedad, la Responsabilidad Social empresarial (RSE), debe ser complementada por las naciones y sus Estados, quienes, de la mano con las disposiciones mundiales, definen políticas públicas para la promoción, incentivo y consolidación de prácticas socialmente responsables, insistiendo nuevamente en que la responsabilidad social, debe ser un acto voluntario de las empresas.

En el caso ecuatoriano, una interrogante que surge considerando los efectos de la pandemia, se orienta hacia conocer el entorno sistémico de las empresas ecuatorianas, identificar en ese contexto los factores políticos, sociales, tecnológicos, ambientales, que influyen en el comportamiento del sistema y sus relaciones, así como los aspectos normativos de la República del Ecuador que inciden en las prácticas y estrategias de Responsabilidad Social Empresarial. Si bien, la responsabilidad social es un principio que emerge desde la Constitución de la República del Ecuador, y se plasma en los objetivos de los Planes de desarrollo de la Nación, su práctica estará mediada en el escenario pospandemia, por nuevas necesidades de gestión responsable atendiendo a las dimensiones del desarrollo sostenible; y estableciendo acciones o políticas que conlleven a mayores beneficios sociales, que permitan una gestión empresarial concebida de acuerdo a las transformaciones en el mundo del trabajo, la coyuntura económica y el impacto ambiental.

Responsabilidad Social en el contexto ecuatoriano

El contexto ecuatoriano como parte del sistema mundial está influenciado por la corriente mundial de Responsabilidad Social y desarrollo sostenible. Desde hace varios años el país se encuentra en un proceso de actualización de su marco jurídico, elevando la preocupación por los aspectos de Responsabilidad Social a todo el marco normativo. En la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 (Asamblea Constituyente, 2008), se garantizan una serie de derechos que se circunscriben en prácticas socialmente responsables para proteger a sus ciudadanos y de la naturaleza, procura el desarrollo humano, social y económico sostenible y sustentable. En este sentido Ormazza y et al. (2020) explican:

“Ecuador tiene la oportunidad de validar temáticas con alto nivel de impacto, priorizando las necesidades del país, como la reducción de la desigualdad en

todas sus dimensiones, el crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles, entre otros. Todo ello, se debe concatenar con la comprensión de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030 para de esta manera, estudiar y exponer los medios, con la finalidad de alcanzar una nueva dimensión del desarrollo desde la sustentabilidad económica, social y ambiental”.

Como complemento, se referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2017–2021 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, 2017) con en el cual se establecen objetivos de desarrollo que se circunscriben en prácticas socialmente responsables, entre los cuales se destacan:

- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones,
- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria, siendo estos los principales objetivos relacionados con la RSE.

Asimismo, en el citado plan, se describen algunas políticas, entre las que pudieran resaltar en materia de Responsabilidad Social empresarial las relacionadas con el objetivo de desarrollo sostenible número doce (12) Producción y Consumo Responsables.

Las instituciones públicas del Ecuador propician cambios en la ciudadanía en general, tanto en su composición como en sus aspiraciones y demandas. Se trata de atender estas demandas como variables dinámicas de la gestión pública que favorecen la igualdad de género, la protección de los grupos vulnerables, la transparencia, la participación ciudadana, la inclusión, el desarrollo sostenible y sustentable, el cuidado de la naturaleza. En este sentido, a nivel público se resalta la responsabilidad social. Pero, es a nivel de las empresas privadas como parte del sistema económico, cuando estos enfoques cobran importancia. Las organizaciones de orden público, manejan como fin el desarrollo de acciones que satisfagan necesidades de la sociedad, mientras que, en las empresas privadas, su fin se orienta al desarrollo de otro tipo de actividades y fines, en el cual el lucro y la rentabilidad económica prima antes de otras responsabilidades como la social, ambiental e incluso ética.

Responsabilidad Social para el crecimiento empresarial

En Ecuador las reformas en materia económica generadas a partir de 2008, favorecieron el direccionamiento de la política pública hacia la potenciación y fortalecimiento de la industria ecuatoriana en el marco de lo que se ha denominado “plataforma de condiciones generadas” para la competitividad sistémica, partiendo de la necesidad de inversión en infraestructura productiva, seguridad, talento humano, así como condiciones de entorno favorable, sin las cuales no se podría lograr el desarrollo de la industria. Se pretende transitar de unas políticas industriales de tipo tradicional hacia políticas de desarrollo productivo modernas, que incorpore mayor conocimiento y capacidades de innovación, y permitan aprovechar las potencialidades de cadenas productivas para incrementar las exportaciones, alineada a los objetivos de desarrollo nacional y en particular al Plan Nacional del Buen Vivir, en el marco de la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva y las Agendas de Transformación Productiva, entre otros. (Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad, 2015).

La política industrial basa su estrategia en los siguientes aspectos: fortalecer cadenas locales para integrar cadenas productivas, impulsar la sustitución estratégica de importaciones y fomentar la orientación exportadora de a industria. En este sentido, uno de los sectores más beneficiados por las iniciativas del Estado ecuatoriano, específicamente con el Plan Nacional de Desarrollo para el Buen Vivir 2013-2017 (SENPLADES, 2013) es el sector cerámico, que comenzó a gozar de beneficios por tener una mayor participación en el mercado local y convertirse en el primer abastecedor de cerámica del país, debido a la política de sustitución de importaciones planteada que promovió nuevas y exigentes normas de calidad y de etiquetado para los productos en el mercado extranjero. Esto representa una oportunidad de crecimiento para las empresas manufactureras, siendo esta rama de la industria un ejemplo de actividad económica que tiene una

gran oportunidad de fortalecer las exportaciones y ser reconocida a nivel internacional como proveedor de cerámica.

El crecimiento empresarial es una variable que depende de numerosos factores, la Responsabilidad Social es uno de ellos, ya que favorece factores de competitividad, como el posicionamiento de la marca, mejora de la imagen corporativa, captura la lealtad de sus clientes y promueve relaciones armónicas entre la empresa y la sociedad. A la par de esta proyección las empresas del sector deben incorporar a sus políticas de expansión, las políticas y prácticas de proyección social.

En este contexto, ser competitivo equivale a la aptitud e idoneidad para solventar las exigencias asociadas al negocio. Desde el punto de vista estratégico, sugiere la capacidad y disposición de una organización para adaptarse e influir en su entorno, así como para solventar los desafíos funcionales que ello implique (Guédez, 2006). Las empresas han comenzado con la adopción de políticas formales para la implementación de la Responsabilidad Social como filosofía de gestión empresarial.

En este sentido, la Responsabilidad Social se define como la coherencia que muestran las empresas entre sus acciones y decisiones, el impacto que éstas producen en la sociedad. Como constructo multidimensional, se estudia desde las dimensiones social, económica y ambiental, siendo estos sus componentes principales. Sin embargo, pueden sumarse a estos la ética y los aspectos legales. A las dimensiones de la Responsabilidad Social antes mencionadas, se suman, las políticas definidas por las empresas para emprender programas de responsabilidad social, y los factores asociados a la misma. De manera paralela al sistema principal, se encuentran actores e instituciones con los cuales se establecen interrelaciones que nacen en la actividad empresarial, buscan alcanzar el equilibrio entre el desarrollo humano, el desarrollo económico sostenible y el cuidado medioambiental; se constituyen en mecanismos de autorregulación responsable con las demandas sociales, a la vez que posibilitan la interrelación y convivencia entre los individuos y las empresas en el contexto histórico social, político y económico.

La Responsabilidad Social es considerada una estrategia de crecimiento de una empresa que inicia al ocuparse de las actividades que afectan positiva o negativamente la calidad de vida de sus empleados y de las comunidades en la que efectúa sus operaciones. En este sentido, se trata de modelo de negocios que involucra acciones sociales, ambientales, diálogo e interacción con el entorno de la organización (Corrales, 2011).

Para Cortina (2010) las empresas tienen cuatro razones para asumir la responsabilidad social, la presión de la sociedad civil; de los mercados; del poder político, y de un entorno cambiante. La sociedad civil exige conductas éticas, porque las empresas manejan recursos sociales y su actividad tiene influencia social. Por otra parte, los consumidores se organizan para exigir calidad, los inversores deben orientar sus decisiones para generar valor desde conductas también éticas, los gobiernos y la administración pública desarrollan la gestión de responsabilidad social con carácter vinculante mediante una legislación que fomente la responsabilidad social de las empresas.

En el nuevo escenario pospandemia, impredecible y complejo será necesario que las empresas asuman políticas de proyección social en el marco del desarrollo sostenible, atendiendo las dimensiones de la sustentabilidad, es decir, en lo económico, social y ecológico, con estricto apego a la ética. Según Guédez (2006), la exigencia ética amplía en gran medida los desafíos individuales y empresariales del ser humano contemporáneo. Y reconoce la necesidad de visitar las tendencias y repensar las estrategias de responsabilidad social. Se pone de manifiesto que la ética y Responsabilidad Social obedecen a una misma lógica, ya que ambas revelan los efectos que generan las conductas tanto en quienes las asumen como en quienes las reciben.

El sector empresarial ecuatoriano aceleró algunos cambios estructurales, como: aumento de la virtualización de las relaciones económicas y sociales, prevalencia del teletrabajo, así como la digitalización a un ritmo más rápido, comprobando que las empresas más avanzadas tecnológicamente aumentan sus ventajas, en relación con las empresas atrasadas. En atención a los objetivos de la política industrial ecuatoriana, será importante que se considere cómo asumen las empresas la responsabilidad social. Si los cambios están en sintonía con nuevo contexto

internacional, además, si tales políticas las internalizan y ponen en práctica en complemento y armonía con las establecidas a nivel de organismos mundiales. La idea es fomentar la capacidad de complementar la autorregulación de las políticas voluntarias de las empresas que afecten a los intereses sociales, convirtiendo esta capacidad en Responsabilidad Social Empresarial.

Se promueve la Responsabilidad Social Empresarial con base en un constructo multidimensional que pretende satisfacer las necesidades de los grupos de interés en interrelaciones que nacen en la actividad empresarial. Las organizaciones necesitan gestionar, satisfacer y equilibrar sus necesidades internas, las que dependen de su estructura orgánica y funcional, de la interrelación y disponibilidad de los recursos humanos, materiales, financieros, de las relaciones laborales, tecnológicas, económicas, y con mayor énfasis de la capacidad que tengan para adaptarse a las circunstancias cambiantes de los factores ambientales externos para promover su crecimiento económico.

A pesar de esos esfuerzos, de acuerdo al Comité Empresarial Ecuatoriano (2020:1):

“la paralización del 70% del sector productivo genera pérdidas diarias de USD 350 millones, la caída en las ventas diarias estaría en el orden los USD 150 millones, lo que denotaría una pérdida total de al menos USD 4.500 millones, en lo que dure la crisis, dejando sin oxígeno financiero a las empresas”

Las estimaciones de la recuperación prevista en el 2021 son inciertas, pero lo que sí es seguro para la Organización Mundial del Comercio (2020:1) es que el "descenso del comercio y de la producción tendrá dolorosas consecuencias para los hogares y las empresas, aparte del sufrimiento humano causado por la propia enfermedad", demostrando las fragilidades socioeconómicas que abarcan los sectores: salud, social, económico y político, por no poder responder a los endeudamientos, ruptura en el tejido empresarial, elevados niveles de desempleo, aumento de la pobreza, entre otros.

A partir del año 2020 la realidad es caótica y desequilibrada, producto de la pandemia coronavirus (COVID-19), que ha conllevado a los países en América Latina a paralizar sus sistemas económicos para mitigar las consecuencias en la sociedad y las economías. Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020:4) en América Latina, y, por ende, en Ecuador las consecuencias tendrán efectos graves en el corto y el largo plazo en la oferta y la demanda a nivel agregado y sectorial y los efectos microeconómicos también serán muy importantes, ya que:

“la confianza en los proveedores mundiales se deteriorará. Esto dará lugar a lotes de producción más pequeños, a la pérdida de economías de escala, de alcance y de aprendizaje. Todo ello repercutirá negativamente en el empleo, los salarios y la distribución de los ingresos. „ Todas las empresas, independientemente de su tamaño, se ven afectadas, en particular en los sectores de la aviación, el turismo y de servicios como el comercio. Muchas ya enfrentan una importante disminución de sus ingresos, el aumento de la insolvencia y la pérdida de puestos de trabajo en sectores específicos, lo que tendrá un marcado impacto en el mercado laboral”.

En atención a lo expresado, esta investigación se desarrolla en una nueva realidad mundial, que está demandando cada día más compromisos del sector empresarial con los asuntos sociales y medioambientales, para hacerle frente al nuevo orden mundial producto de la pandemia. El contexto es complejo, dinámico y sistémico, la RSE como factor de gestión estratégica incide en el crecimiento empresarial de las empresas del sector.

En esa realidad sistémica las organizaciones, de acuerdo a Johnson (1968) y Standford (1971) son adaptativas, ya que para poder sobrevivir tienen que readaptarse permanentemente a las condiciones del medio; interactuar con las fuerzas del ambiente y optimizar su estructura en función de los cambios ocurridos en él. Este es el desafío más importante del sector manufacturero ecuatoriano, maximizar sus capacidades adaptativas para responder a las condiciones cambiantes

de la realidad pospandemia, apoyarse en la RSE como estrategia de relacionamiento con el entorno y potenciar el crecimiento empresarial en el nuevo contexto.

Responsabilidad Social Empresarial. Síntesis teórica

La teoría de sistema permite integrar y entender la organización como un sistema abierto que depende de su medio ambiente y esa dependencia la obliga a poner su atención en las expectativas y puntos de vista de la sociedad. El enfoque sistémico ofrece una base de integración entre subsistemas interdependientes y el suprasistema ambiente (Kast y Rosenzweig, 2007; Gómez,1998). De acuerdo a los fundamentos de la teoría de sistemas en las organizaciones se crean relaciones en términos de procesos y resultados con distintos grupos al interior y exterior de su actividad económica, lo que tiene incidencia en la toma de decisiones, ello da lugar al análisis de la responsabilidad como sistema de interacción permanente entre la organización y su entorno (Johnson,1968; Standford,1971), los autores citados caracterizan además a las organizaciones como adaptativas, ya que para poder sobrevivir tienen que readaptarse permanentemente a las condiciones del medio; interactúa con las fuerzas del ambiente y su estructura se optimiza cuando el sistema se organiza en función de los cambios ocurridos en él.

En sintonía con estos planteamientos la Responsabilidad Social se ha convertido en un sistema de gestión que debe considerar las expectativas de la sociedad con relación a las actividades empresariales siendo necesario asumir la Responsabilidad Social desde la ética de la empresa (Cortina,2010; Urdaneta et al., 2011). La Responsabilidad Social Empresarial se presenta como un concepto complejo, comprende las prácticas de una empresa respecto de los grupos de influencia, y al tiempo es un compromiso que adquieren las empresas con carácter voluntario, de actuar conscientemente y de emprender acciones para dar respuesta de manera ética a las demandas, expectativas y necesidades actuales (actuación reactiva) y las futuras (actuación proactiva) de sus diferentes grupos de interés (Urdaneta, 2014). En este sentido múltiples iniciativas internacionales fomentan a escala global el ejercicio de la responsabilidad social, no sólo desde la perspectiva empresarial sino como fundamento de la gestión de todo tipo de organizaciones, entre estas: la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (2011), la Comisión de las Comunidades Europeas (2001), la Organización de las Naciones Unidas ONU (2018), quienes coinciden en resignificar el rol de la responsabilidad social en la gestión de las organizaciones y su contribución al logro del desarrollo sostenible con consideración de una gestión empresarial en el marco de valores éticos.

Atendiendo a los efectos sobre la sociedad global de la pandemia iniciada en 2020, los autores e instituciones consultados, coinciden en reconocer que la crisis del coronavirus ha cambiado el mundo en lo social y económico. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL,2020; Fondo Monetario Internacional, 2020) y que afectará prácticamente todos los rincones del planeta, entre ellos al sector empresarial América Latina tiene mayor riesgo debido a sus frágiles economías y sistemas de salud. Las medidas de confinamiento decretadas para frenar la propagación del virus, están provocando la paralización de la actividad económica en estas regiones y sus consecuencias afectarán el crecimiento económico para los próximos años. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL,2020; Organización Internacional del Trabajo, 2020; Organización Mundial del Comercio, 2020).

Los comportamientos descritos hacen volver la mirada sobre la Responsabilidad Social, Guédez (2008) establece que la empresa es responsable de lo que hace, de lo que no hace y de lo que deja de hacer; pero también es responsable de lo que hacen, lo que no hacen y dejan de hacer aquellas otras instituciones que junto con ella forman parte de una misma sociedad, de allí el principio de corresponsabilidad. En orden de las ideas expuestas, en la organización contemporánea deben contemplarse preguntas como ¿qué supone la implantación de la Responsabilidad Social Empresarial en el interior de las organizaciones? y ¿cuál es la trayectoria a seguir?. Estas preguntas tienen mucho que ver con la profesionalización de la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial, la visión a largo plazo, el actuar de forma prospectiva y voluntaria más allá de la

legislación, la integración en procesos y actividades de negocio, el establecimiento de marcos de relación con los grupos de interés y por último, la colaboración (alianzas), con otras empresas (Urdaneta et al., 2011; Urdaneta, 2014). El recorrido debe basarse en tres pilares fundamentales, la cultura organizacional, la relación con los grupos de interés y la selección de los asuntos. Una vez establecida la Responsabilidad Social debe trasladarse a todos los niveles de la empresa, en un proceso a largo plazo.

Es importante considerar, como las dimensiones de la Responsabilidad Social, se pueden incorporar de manera estratégica en la gestión de las empresas manufactureras del Ecuador, desarrollar ventajas competitivas que permitan el crecimiento empresarial, bajo la perspectiva del crecimiento por expansión. Las empresas han comenzado con la adopción de políticas formales para la implementación de la Responsabilidad Social como filosofía de gestión empresarial (Ormaza y col, 2020). En consideración a lo señalado la Responsabilidad Social Empresarial es un elemento central en la gestión empresarial, su incorporación como cultura organizacional debe permear hacia la necesidad de constante adecuación a los cambios de un entorno dinámico y en constante transformación, y concebirse con propósitos de sustentabilidad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible pautados por la institucionalidad global (Ormaza et al, 2020; Organización de las Naciones Unidas ONU, 2018).

Conclusiones

En América Latina se han desarrollado diversas transformaciones en el ámbito empresarial, en el cual se adoptan numerosas estrategias como medio para adecuar a las organizaciones a las exigencias del contexto mundial. Como parte de estas estrategias se promueve la Responsabilidad Social Empresarial con base en un constructo multidimensional que pretende satisfacer las necesidades de los grupos de interés en interrelaciones que nacen en la actividad empresarial. Desde el abordaje teórico revisado, la Responsabilidad Social es considerada una estrategia de gestión empresarial que se ocupa de las actividades que afectan positiva o negativamente la vida de las organizaciones y sus grupos de interés. En este sentido, se trata de una estrategia que involucra acciones sociales, ambientales, diálogo e interacción con el entorno de la organización. Ello queda evidenciado en las razones de las empresas para asumir la Responsabilidad Social y que se manifiestan en presión de la sociedad civil; presión de los mercados; presión del poder político, y respuesta a un entorno de cambio, en la consideración desde la gerencia de que la Responsabilidad Social tiene que ser una herramienta de gestión.

En la República del Ecuador se está generando un movimiento empresarial capaz de promover la participación de las organizaciones en asuntos sociales y medioambientales que permita potenciar el desarrollo local, con el apoyo del Gobierno Nacional, en particular destaca la participación de las empresas manufactureras. La responsabilidad social es un principio que emerge desde la Constitución de la República del Ecuador, y se plasma en los objetivos de los Planes de desarrollo de la Nación. El contexto ecuatoriano como parte del sistema mundial está influenciado por la corriente mundial de Responsabilidad Social y desarrollo sostenible. Desde hace varios años el país se encuentra en un proceso de actualización de su marco jurídico, elevando la preocupación por los aspectos de Responsabilidad Social a todo el marco normativo. En la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 (Asamblea Constituyente, 2008), se garantizan una serie de derechos que se circunscriben en prácticas socialmente responsables para proteger a sus ciudadanos y la naturaleza, procura el desarrollo humano, social y económico sostenible y sustentable.

El siglo XXI en sus primeras décadas ha dejado una profunda crisis económica a nivel mundial. La pandemia del COVID-19 ha dado lugar a una crisis sin precedentes, no es solo una emergencia sanitaria, es una crisis económica y social, que exige a las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado tener un rol protagónico para ayudar a minimizar los efectos de esta pandemia. América Latina tiene mayor riesgo debido a sus frágiles economías y sistemas de salud, en Ecuador las consecuencias tendrán efectos graves en el corto y el largo plazo en la oferta y la demanda a

nivel agregado y sectorial y los efectos microeconómicos también serán muy importantes. Partiendo de los esfuerzos mundiales emprendidos para concebir acciones responsables de las empresas para con la sociedad, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), debe ser complementada por las naciones y sus Estados, quienes, de la mano con las disposiciones mundiales, deben definir políticas públicas para la promoción, incentivo y consolidación de prácticas socialmente responsables. En el nuevo escenario pospandemia, impredecible y complejo, será necesario que las empresas asuman políticas de proyección social en el marco del desarrollo sostenible, atendiendo las dimensiones de la sustentabilidad, es decir, en lo económico, social y ecológico, con estricto apego a la ética. Uno de los desafíos más importante de las empresas ecuatorianas, es maximizar sus capacidades adaptativas para responder a las condiciones cambiantes de la realidad pospandemia, apoyarse en la Responsabilidad Social como estrategia de relacionamiento con el entorno y potenciar el crecimiento empresarial en el nuevo contexto.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 449 de 20/10/2008. Ecuador. Disponible en https://corporativo.cnt.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/Constitucion_Republica_del_Ecuador_2008_RO.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020). Informe Especial COVID-19. América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19 Efectos económicos y sociales. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/6/S2000264_es.pdf
- Comisión de las Comunidades Europeas (2001). Libro Verde. Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas. [https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com\(2001\)366_es.pdf](https://www.europarl.europa.eu/meetdocs/committees/deve/20020122/com(2001)366_es.pdf)
- Comité Empresarial Ecuatoriano (2020). Oficio al IESS debido a los impactos de la crisis sanitaria en el sector productivo en ámbitos como la liquidez, el empleo, entre otros. Quito, 17 de abril del 2020 Oficio No. 042-PRE-CEE-2020. Disponible en: <http://cee.org.ec/wp-content/uploads/2020/04/Carta-IESS-Federaciones-170420final.pdf>
- Cortina, Adela (2010). **Ética y responsabilidad social en un mundo globalizado. Ciclo de conferencias.** Cátedra globalización y democracia. Universidad Diego Portales. Chile. https://globalizacionydemocracia.udp.cl/wp-content/uploads/2014/03/ADELA_CORTINA_2010.pdf
- Corrales, María Luisa. (2011). **La Responsabilidad Social Empresarial en la pequeña y mediana empresa.** Guía de Buenas Prácticas. Ministerio de Industria y Turismo. España. Disponible en <http://www.foroempresarias.com/userfiles/archivos/Documentaci%C3%B3n/Gu%C3%ADa%20RSE%20PYME%20DEFINITIVA.pdf>
- Fondo Monetario Internacional (2020). Declaración de la Directora Gerente del FMI Kristalina Georgieva tras una conversación ministerial del G-20 sobre la emergencia del coronavirus. Comunicado de prensa No. 20/98. Disponible en: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2020/03/23/pr2098-imf-managing-director-statement-following-a-g20-ministerial-call-on-the-coronavirus-emergency>
- Gómez, Guillermo (1998). **Sistemas administrativos. Análisis y diseño.** McGrawHill. México
- Guédez, Víctor. (2006). **Ética y práctica de la Responsabilidad Social empresarial. Un aporte de la empresa al capital social.** Editorial Planeta Venezolana. Venezuela.
- Guédez, Víctor. (2008). **Ser Confiable. Responsabilidad Social y reputación empresarial.** Editorial Planeta Venezolana. Venezuela.
- Johnson, Richard (1968). **La teoría y gerencia de sistemas.** McGraw Hill. Estados Unidos.
- Kast, Fremont y Rosenzweig, James (2007). **Administración en las Organizaciones Enfoque de Sistemas y Contingencia..** Editorial Mc Graw Hill. México

- Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad (2015). Política industrial del Ecuador. 2016-2025. Más industrias, mayor desarrollo. Ecuador. Disponible en http://servicios.produccion.gob.ec/siipro/downloads/temporales/1_Pol%C3%ADtica%20Industrial_MIPRO%202016-2025.pdf
- Organización de las Naciones Unidas ONU (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Extraído de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización Internacional del Trabajo (2020). OIT: El COVID-19 destruye el equivalente a 14 millones de empleos y desafía a buscar medidas para enfrentar la crisis en América Latina y el Caribe. Disponible en: https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_741222/lang-es/index.htm
- Organización Mundial del Comercio (2020). Desplome del comercio ante la pandemia de COVID-19, que está perturbando la economía mundial Disponible en: https://www.wto.org/spanish/news_s/pres20_s/pr855_s.htm
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) (2011). Líneas directrices para empresas multinacionales. Disponible en http://www.oecd.org/department/0,2688,en_2649_34889_1_1_1_1,00.html
- Ormaza, Jorge; Ochoa, Juan; Ramírez, Fabián; Quevedo, Jorge (2020). Responsabilidad social empresarial en el Ecuador: Abordaje desde la Agenda 2030. **Revista de Ciencias Sociales**. Vol. XXVI, núm. 3, 2020. Venezuela. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28063519009>
- Pacto Mundial Red Española (2015). Los 10 Principios del Pacto Mundial. <https://www.pactomundial.org/category/aprendizaje/10-principios/>
- Pacto Mundial Red Española (2020). El liderazgo empresarial frente a la COVID-19. Una visión de la Red Española del pacto mundial. España. Disponible en: <https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2020/04/El-liderazgo-empresarial-frente-a-la-COVID-19-actualizado-Abril2020.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2013). Plan Nacional de Desarrollo / Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. Quito. República del Ecuador. Disponible en <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Ecuador%20Plan%20Nacional%20del%20Buen%20Vivir.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) (2017). Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida. Quito. República del Ecuador. Disponible en <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%20Toda%20Una%20Vida%202017%20-%202021.pdf>
- Standford, Lois. (1971). **Análisis de sistemas empresariales**. Ed. Ao Libro Técnico. Brasil.
- Urdaneta, Mary (2014). **Modelo de gestión de la Responsabilidad Social para las empresas del sector petrolero venezolano**. Tesis doctoral presentada en la Universidad politécnica de Madrid. Disponible en <http://oa.upm.es/30949/>
- Urdaneta, Mary; Chirinos, Alira; Perozo, Graciela y Urdaneta Ruperto. (2011). La responsabilidad social: nuevo enfoque gerencial de las empresas mixtas del sector petrolero del estado Zulia, Venezuela. **Revista de Ciencias Sociales**. Vol. XVII. No. 4. Venezuela (pp. 677–691). Disponible en <https://www.redalyc.org/pdf/280/28022784009.pdf>